



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Ciudad de México, 14 de julio de 2014

VE/HMCF/14/021

Estimado Presidente de Delegación CMIC:

En el marco del Acuerdo de Colaboración en Materia de Capacitación y Financiamiento para las Empresas Constructoras, que celebró Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y con el propósito de facilitar el financiamiento a las empresas constructoras afiliadas a la CMIC, me permito informarles que en el caso específico de BANOBRAS, dicho apoyo consiste en ofrecer a contratistas de obra pública afiliados a la Cámara, la liquidez necesaria para concluir las obras en tiempo y forma conforme a los contratos, concesiones o permisos suscritos al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable en materia federal.

Debido a que dichas leyes son federales y son las aplicables por la Comisión Federal de Electricidad (CFE); por Petróleos Mexicanos (PEMEX); y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el programa está enfocado a proyectos, servicios y/o contratos de carácter federal. Por otro lado, las modalidades en que aplica actualmente el Acuerdo de Colaboración son:

- **Liquidez:** Otorgar capital de trabajo para el inicio de los trabajos por hasta el 50% del valor del contrato, requiriendo garantías reales de 1.25 a 1, monto que se reduce en el tiempo.
- **Descuento:** Se descuentan los avances de obra por hasta el 80% del valor del contrato, lo que da certidumbre respecto a los flujos a recibir.
- **La instrumentación:** será a través de un crédito revolvente en cuenta corriente con un plazo de disposición de hasta 5 años.

BANOBRAS estará en total disposición de crear o modificar una nueva estructura de financiamiento para contratistas afiliados a la CMIC, siempre y cuando se alinee a los objetivos institucionales y la propuesta esté respaldada por un Plan de Negocios adecuado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Ing. Héctor Manuel Castellanos Frank

Vicepresidente Nacional de Banca de Desarrollo y APP's

